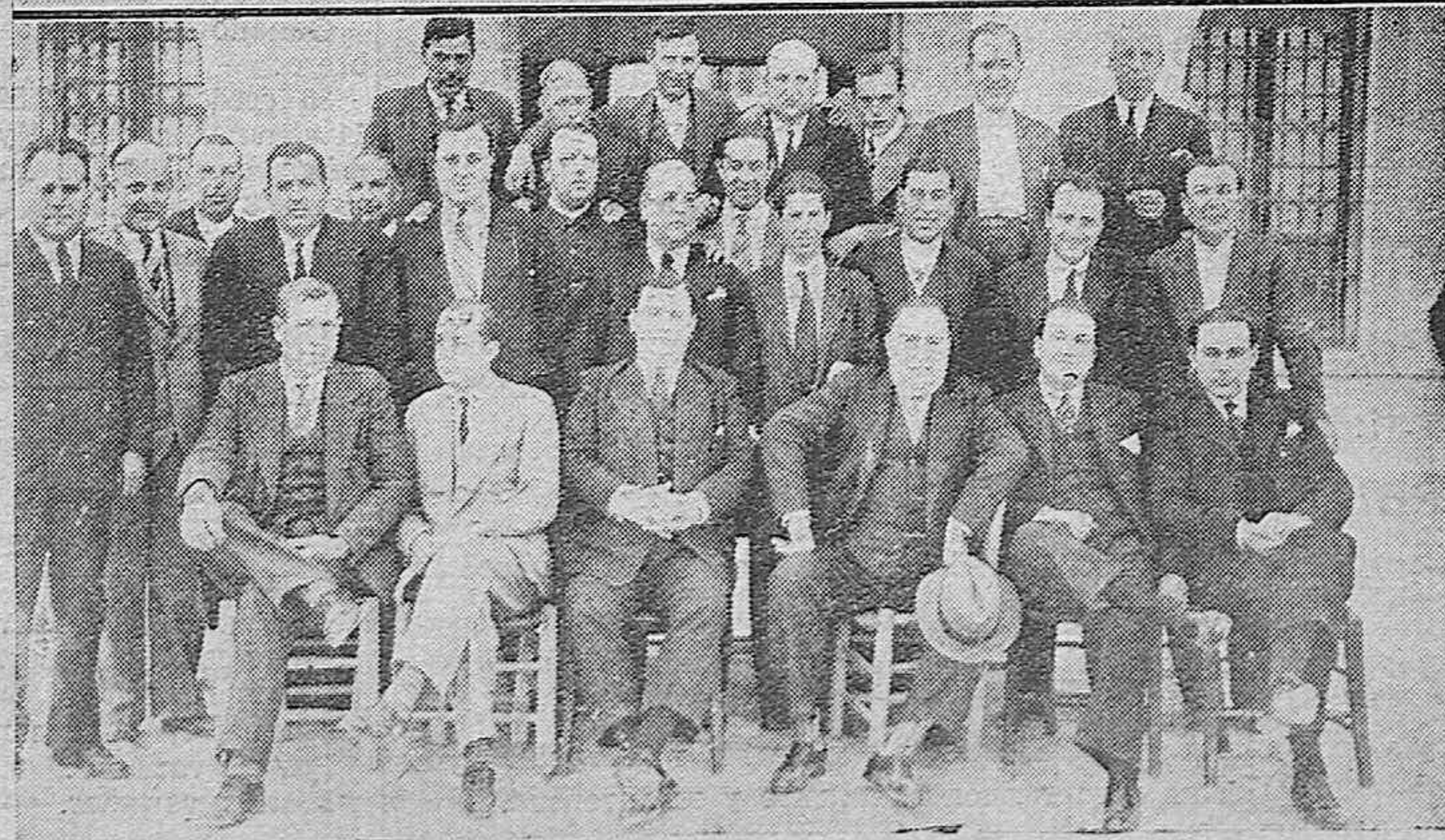


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Arriba: Autoridades y personal médico que asistió a la inauguración de la Policlínica Municipal.—Abajo: Asistentes al banquete homenaje que en Montilla tributaron distinguidos comerciantes e industriales al director de la Sucursal del Banco Hispano Americano de aquella localidad, don Juan Torres Vallejos. (Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Hoy miércoles 20 de Febrero de 1935.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—Últimas y definitivas proyecciones populares de la graciosísima película española EL NIÑO DE LAS COLES, por el popular actor RAFAEL ARCOS. De complemento, NOTICARIO "FOX", explicado en español. Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraíso, 0'25.

Mañana jueves, estreno "Fox", MUJERES PELIGROSAS, por Warner Baxter y Rosemary Ames.—El sábado, gran estreno de la producción española de extraordinario interés, titulada, DOS NOCHES, por José Crespo, Conchita Montenegro, Carlos Villarias y Romualdo Tirado.

Temporada de Carnaval. Primera actuación en Córdoba de uno de los más notables conjuntos de España. Gran Compañía Cómica, dirigida por los primeros actores SALVADOR MORA y JUAN ESPANTALEON. Primera actriz: IRENE BARROSO. Debut, sábado 2 de Marzo con el estreno del mayor éxito de Muñoz Saca y Pérez Fernández, SOY UN SINVERGUENZA.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy miércoles 20 de Febrero de 1935. A las seis y media tarde y diez y media noche.—Primero: HACIENDO DE LAS SUYAS, comedia sonora por Stan Laurel y Oliver Hardy.—Segundo: Estreno de la producción sonora U. F. A., titulada UN PERRO QUE TRAE COLA, interpretada por Magda Schneider y Wolf Albach-Retty.—Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—Mañana, EL MOVIMIENTO SEDICIOSO DE ASTURIAS, reportaje.—El viernes 22, a las seis y media, EL DESFILE LA RISA. A las diez y media noche, único día de actuación de la Sociedad Filarmónica obrera cordobesa, "Alfonso Conde", con un gran programa. El sábado 23, SOR ANGELICA, en español. El domingo a las once y media de la mañana y cuatro tarde, CON MUSICA Y ASTUCIA americana sonora por Ken Maynard.—Temporada de Carnaval. Gran Compañía de Comedias Luisita Rodrigo-Ramón Elías. Debut el sábado 2 de Marzo con el estreno de la hermosa comedia de Quintero y Guillén, ORO Y MARFIL.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1935.

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en Córdoba de la producción de Ernesto González.

UNA MUJER COMO NINGUNA

por Liane Haid, Georg Aleseander, Frite Kampers. En esta nueva producción deliciosa comedia musical, la simpatiquísima actriz Liane Haid, dedica a su público una nueva sonrisa llena de simpatía y gracia única.

Butaca de Patio, 1,50. Entresuelo, 1,00. Fomento musical, 0,10.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6,30 y 10,30. Estreno en este local de la producción Ulfims

UN VIAJE FELIZ

Una opereta alegre y de música deliciosa, plena de luz y belleza. Magda Schneider que triunfa como siempre, con su talento y su juventud.

Preferencia 0,60. Niños 0,30.

Mañana Jueves.—Cine Góngora. "Una mujer como ninguna" (último día).—Cine Alkazar: UN VIAJE FELIZ (último día). Desde mañana jueves, en ambos locales, las funciones comenzarán a las 7 en punto de la tarde.

CALENDARIO

MIERCOLES 20 DE FEBRERO

Sale el Sol, a las 7'3. Se pone a las 5'54.

Sal'e la Luna a las 7'52. Se pone a las 7'22.

Luna en menguante el día 26 de Febrero a las 10'14 de la mañana.

Tiempo con tendencia a lluvia. Temperatura agradable. Decrecen las heladas de madrugada.

Santos del día de hoy.—San León, San Eleuterio, Santa Irene, San Nemesio, San Cencio, Santa Bárbara.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Francisco López de la Rosa, Concepción Payero Castillo y Francisco Sánchez Vilchez.

Matrimonios: Baldomero Delgado Adame con María Purificación Sánchez de Cañete y Cardenosa.

Defunciones: Ricardo Higón Arco, de 51 años; Carmen León Osuna, de 73.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: María y Elena Madrid Corredera, María Onieva Suárez, Juan López Sánchez, Antonio Pedraza González y Elisa Romero Cabrera.

Matrimonios: Antonio Trujillo Lorenzo con Dolores Barona Romero y José Yaste López con María Josefa Maestre Centeno.

Defunciones: Cecilia Villarreal del Rey, de veintiocho meses.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 19 de Febrero:

30 cerdos, con 2.527 kilogramos; 11 vacunas, con 1.851 y medio; 3 terneras, con 186; 12 lanar y cabrias, con 208 y medio.

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Calamares fritos.
Chuleta de cerdo con patatas.
Postres variados.
Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1034

EL MOMENTO**INTERNACIONAL****España en el Mediterráneo**

Desde la declaración leída a las Cortes por el ministro de Estado respecto a los derechos de España en el Mediterráneo la cuestión ha adquirido caracteres de inminente actualidad.

No puede en realidad estar España ausente cuando se trate del Mediterráneo, ya sea en cuanto a su zona occidental o en lo relativo a sus aguas orientales. Nuestra posición en el mar latino, y las tierras que a lo ancho de sus aguas tenemos diseminadas y cuya propiedad nadie ha de discutir, mantienen nuestro derecho.

Y la razón de este derecho, si alguna duda hubiera, la dan las declaraciones, de que los deseos españoles respecto a las negociaciones sobre el Mediterráneo occidental, son muy racionales. A su vez el "Giornale d'Italia" y "Stampa" dicen: "Italia ha reconocido siempre los derechos que tiene España en todo lo que afecta al Mediterráneo, y experimenta gran satisfacción en colaborar con España en todos los terrenos".

Esta es la oportunidad de entablar conversaciones con Francia e Italia, ya que Inglaterra, es una potencia más asiática que europea por tener que defender sus dominios de Asia. Por ello entró en la guerra mundial.

* * *

La Gran Bretaña mira siempre el día de mañana, y aunque esté muy lejos, quiere asegurar sus vastos intereses en la India, Asia Menor y Africa, y por lo tanto, se afirma en el Mediterráneo Oriental y no le es tan necesario el Occidental.

La inauguración, hace dos meses, de la tubería de 1.850 kilómetros que une los campos petrolíferos de Kirkuk, en el norte de Mesopotamia, con el Mediterráneo, ha desplazado a Inglaterra. Hay dos tuberías que marchan juntas de Kirkuk hasta Haditha, en el Eufrates. Allí se separan. La del Norte o sección francesa, sigue a través del desierto, hasta Trípoli unos 800 kilómetros; y la sección británica continúa hasta el Suroeste, hasta Haifa, uno de los viejos puertos del Mediterráneo. Esta colosal obra ha sido construida por la "Irak Petroleum Company", empresa internacional con capital inglés, francés y norteamericano, y ha costado diez millones de libras esterlinas.

De esta forma, Inglaterra ya tiene asegurado el aprovisionamiento de sus barcos de guerra y sus escuadras reunidas, ya que en los difíciles tiempos que atravesamos, la dispersión de las flotas, además de la debilidad que ello representa, resulta un gasto enorme.

Los problemas a discutir del Mediterráneo, son muy complejos, dados los nuevos factores de juego, y aunque se debatirán en lucha desesperada, darán sensación de una paz octaviana.

Ello indica que hemos de enviar personas capacitadas en las cuestiones exteriores, que defiendan con ánimo esforzado la tradición de España y no vayamos a representar el triste papel del Congreso de Viena, donde debiéndonoslo todo a los españoles, nada obtuvimos.

A.

POSTALILLA**DUENDES**

Ya tiene Barcelona su duende. En la calle Francisco Giner, de la Barriada de Gracia, ha señalado su presencia un caballero duende. Comienza su oficio a las once de la noche. Derriba sillas; rompe espejos; hace añicos la vajilla. Por último, descerraja armarios y baules, y se lleva el dinero. Este último aspecto financiero del caballero duende, ha hecho pensar a los barceloneses, si se tratará de una manifestación telepática de Dencás.

Pero lo esencial es que ya tenga Barcelona su duende. Bien es cierto que el tal duende muestra una acusada inclinación por adueñarse del dinero. Pero esto no debe preocupar. Eso constituía la actividad típica de la antigua Generalidad. El dinero desaparecía en manos de hombres escasamente misteriosos. Hoy desaparece en manos de duendes. Por lo menos, vamos ganando en técnica. Más limpia, sobre todo. Que nosotros sepamos, ese duende de la barriada de Gracia, no dispone de ninguna alqantarilla para su uso particular.

Bien a pesar nuestro, sentimos una poca envidia. Córdoba no tiene ningún duende. Ha tenido, eso sí, muchos aprendices. Pero malos. Duendes electorales, todo lo más, de los que nadie hace caso. Pero le han faltado duendes de categoría.

Sería cosa de ir pensando en organizarnos un equipo de duendes. Eso nos daría cierta prestancia. Ahí están Zaragoza con su misterioso duende y Barcelona con el suyo. Córdoba no puede quedar a la zaga. Sirvan, pues, estas líneas de anuncio. Se necesita un duende que sepa su oficio. Poseemos estupendos lugares propios para duende. Ahí están la puerta de Almodóvar, el Alcázar Viejo, la Malmuerta. En esos sitios, da gusto. Se admiten luces verdes, ruido de cadenas, y todo género de lamentos. Las caballeros duendes tendrán la bondad de no hacernos esperar demasiado.

DICK

La discusión del proyecto de Ley Municipal

Intervención parlamentaria del Ministro de la Gobernación Sr. Vaquero

Extracto oficial del "Diario de Sesiones"

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): He de empezar, forzosamente, por hacerme cargo de las últimas palabras del señor Cambó.

El señor Cambó, desde hace algunas semanas, parece que siente un poco exacerbadas sus aficiones a las luchas agrias de otros tiempos, y en Barcelona dirige ataques personalísimos contra el jefe de la Ceda, y aquí, en el Parlamento, acaba un discurso dirigiendo también ataques personalísimos contra el jefe del Gobierno. En ausencia de éste, señor Cambó, tengo que decir a su señoría que el trabajo abrumador que lleva sobre sus hombros ese hombre ilustre, esa figura titánica de la política española, ese gran estadista, le hace muy digno de que nosotros todos, amigos y adversarios, no paremos mientes en su ausencia del banco azul, cuando no significa un abandono de funciones, de deberes, de obligaciones sagradas con la Patria y con la República, que él sabe cumplir como nadie y, si me refiriera a muchos, mejor que nadie. (El señor Moreno Herrera: Pero niega el régimen parlamentario. — Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.) No tengo por qué fijarme en esa circunstancia episódica de hallarse hoy enfermo el señor presidente del Consejo de Ministros, pues, aunque no lo estuviera, tiene perfecto derecho a estar trabajando en su despacho, a pensar en la Patria y servirla, sin venir a sentarse en el banco azul.

Aparte este incidente y el dolor que a mí—amigo y admirador del señor Lerroux de toda la vida—me ha producido, yo agradezco al señor Cambó su intervención. Venía esta tarde a la Cámara un tanto cohibido en las facultades que yo puedo desplegar en la vida pública. Se presenta el debate en unas circunstancias tan ajenas a mi formación de luchador que, a pesar de tratarse de un tema relativo a la organización municipal, a la que dediqué años y años de vida intensa—como concejal, en la oposición; como alcalde y concejal, establecida la República—yo no sabía animarme a intervenir en la discusión, porque ésta, afortunadamente para todos, había tomado exclusivamente un carácter doctrinal, académico, ponderado,

sensato, como corresponde a la liberación de un proyecto del que nadie se puede considerar inventor; ésta es una obra de armonización, de algo que en plural, colectivamente, se ha ido elaborando a través de los años, a través de dos generaciones. El señor Calvo Sotelo reconocía—lo ha vuelto a reconocer esta tarde cuando lo recordaba el señor Cambó—que él recogió los materiales básicos para redactar el Estatuto municipal en aquellas deliberaciones detenidas, prolijas, de la discusión del proyecto de ley de Administración local del señor Maura.

En todos aquellos antecedentes que, respecto a la Hacienda municipal, culminan en el proyecto de ley de Exacciones municipales de Canalejas, de 7 de Noviembre de 1910; en otras aportaciones de otros hombres públicos, de otros partidos, que han intervenido en la política española con el afán de resolver los problemas de la vida local de nuestra Patria, se basa todo esto.

El Gobierno, de otra parte, se complace del tono, del sesgo que ha llevado hasta ahora este debate de discusión de totalidad; no se trata, en efecto, de crear aquí un ambiente de efervescencia alrededor de ideas que se improvisan, que se tienen como nuevas, que se patrocinan con aquel entusiasmo fervoroso de los que acaban de concebirlas, de los que acaban de inventarlas; se trata de una labor de codificación, y las grandes obras de codificación, siempre se realizaron en la Historia, o por Cuerpos doctos al servicio de un genio político, o por Parlamentos sucesivos que fueron aportando materiales hasta que, al fin, llegó quien los ordenara con sabiduría, con acierto y los convirtiera en algo que fuera realidad jurídica; y las leyes, en realidad, deben formarse así, no pueden ser la invención de un hombre. Después de una formación jurídica, la sociedad no se detiene, las

instituciones no se fosilizan, continúa creándose el Derecho, hasta—si no se recoge oportunamente—hacerse incompatible con el Derecho que ya existe; hay necesidad, por tanto, de recoger los múltiples casos, de observarlos, cosa que no es posible hacer por una persona sola; de contrastarlos con la realidad, de ensayarlos, quizá, para que, al fin, el nuevo estrato jurídico aparezca y tome solidez dentro de la ordenación legislativa de un país.

Pues esto ha sucedido con esta legislación municipal, y llegados al momento presente, discutimos el proyecto de Bases para la nueva ley, sin aquella pasión que se echaba de menos y que yo no lamento por las razones que antes expuse y porque no veo en ello nada que pueda menoscabar, nada que pueda herir el decoro ni el prestigio de la Cámara. La Cámara tiene la asistencia de la opinión pública; espera de nosotros que realicemos obra constructiva, es más: se nos venía acusando en estas últimas semanas de que perdíamos el tiempo sin realizar una labor substantiva, sin realizar una labor propia de un Parlamento, de organización de la vida jurídica, de aprobación de proyectos de ley; pues aquí tenemos un proyecto de ley tan importante como el de la organización municipal.

Y advierto que esa complacencia del Gobierno, y del ministro en su nombre, acerca de la ponderación y ecuanimidad con que se va llevando la discusión de este proyecto de ley, me preocupa en el aspecto de que no sea mi intervención algo que, por lo extensa o por la enfática, moleste un punto a los señores diputados, ni tampoco algo que pueda herir susceptibilidad alguna, ni siquiera política, de la Cámara, porque la trayectoria que llevamos, a mi juicio, es sagrada, y no hay derecho a traer las pasiones de la política a un debate que puede ser tan fecundo.

Este es, pues, el tono en que me voy a expresar, y he de advertir, aparte de ello, que la labor realizada por la Comisión ha sido tan acertada, a nuestro juicio, que ella responde en conjunto, en principio al pensamiento del Gobierno. El Gobierno no tiene unos prejuicios aceptados acerca de la elaboración del proyecto de ley Municipal, de tal manera, que sienta alarma alguna al ver que la Cámara se desvía de

CRISIS MUNDIAL

una superproducción española de Atlantic Films

lo que es nuestra directriz, primero en el proyecto y luego en el dictamen de la Comisión.

Yo he visto aquí la exposición elocuente y docta de los diferentes oradores, los unos a favor del dictamen, en nombre de la Comisión parlamentaria, como los señores Vega de la Iglesia, Echeguren y Rubio Chávarri, consumiendo éste un turno a favor, no exento de una crítica reflexiva y ponderada; y he visto con profundo respeto también la intervención de los oradores que se opusieron al dictamen, que le hicieron observaciones, como los señores Casas, Irujo y Calvo Sotelo. Especialmente respecto al señor Calvo Sotelo, yo no sería un hombre sincero, leal, frente a la Cámara, si no declarase aquí que me rindo ante su competencia, ante su pericia en la materia. (Muy bien. —El señor Calvo Sotelo: Muchas gracias.), que no anticipo en contra de su Estatuto municipal, en contra de las ideas que ha expuesto aquí, ninguna reserva que me obligue a que si dice la verdad, a que si progna una solución más acertada que la que nosotros concebimos, se rechace porque sea suya. Claro que el señor Calvo Sotelo tiene también su faceta de hombre político, de hombre activo en las luchas de nuestra Patria, y va ligado a una obra realizada y tiene que producirse alguna vez en ese sentido de amparo de su propia actividad, de su propia actuación en el pasado o en el presente; y ahí es donde discrepamos, señor Calvo Sotelo. Por ejemplo, S. S. habla de restricciones que tiene el dictamen con relación a la autonomía municipal, y pide libre elección de alcaldes, libre desenvolvimiento de los Ayuntamientos en su plena autonomía, sin querer recordar, aun que todos lo pensamos en el momento en que habla, que esta libre elección, no ya de alcaldes, de los concejales que los han de elegir, no se ensayó, ni por una semana siquiera, durante la Dictadura. ¿Y no piensa el señor Calvo Sotelo—verdad es que lo decía ya la otra tarde—que hay razones supremas que pueden imponer ahora que esas restricciones a la autonomía, en el sentido a que me estoy refiriendo, se mantengan o no se abandonen del todo, en vista de los sucesos que han acaecido en nuestro país?

Y aquí se enlaza ya la ilación de mi pensamiento con otras palabras pronunciadas por el señor Cambó esta tarde y con las que ayer nos dirigía el señor Irujo. El señor Cambó y el señor Irujo representan a regiones en que se tiene un fervoroso amor a la autonomía; se dirigía el señor Cambó a mi modesta persona, a su representación, por lo menos, de ministro radical en un Gabinete

presidido por mi jefe de toda la vida, y se extrañaba de que yo hubiera podido traer aquí un proyecto en el que hubiera merma de la autonomía municipal. He anticipado, señor Cambó, que el Gobierno ha dejado en libertad a la Comisión de Gobernación para que elabore este dictamen, creyendo con eso respetar los fueros de la Cámara, representados por sus Comisiones permanentes, y de la misma manera está aquí ahora, ante el Parlamento, dispuesto a no hacer cuestión de Gabinete de nada que no sea la esencia misma de la defensa de la soberanía del Estado. En todo lo demás que reconozca la Cámara que es posible conceder a los Ayuntamientos, nosotros estamos propicios a aceptarlo y a refrendarlo; pero ¿es que no ha pasado nada recientemente en España, señores Cambó e Irujo? La Cámara Constituyente, con una gran confianza, si queremos con una gran generosidad, concede una amplia autonomía; no ya la Cámara Constituyente, todos los Gobiernos españoles y todos sus Parlamentos, mantienen autonomías eficaces, fructíferas, a la región navarra y a la región vascongada.

El último año de 1934 ha sido terrible para el sentimiento de aquellos hombres que toda nuestra vida defendimos calurosamente las autonomías regionales y municipales: este último verano ha vivido España temblorosa día tras día, hora tras hora y minuto tras minuto, por el abuso que se hacía de esas autonomías, tan leal, tan noblemente concedidas por la madre España, y ha llegado un momento en que la unidad sagrada de la Patria, su prestigio ante el mundo, su propia existencia ha vacilado, ha estado a punto de hundirse, con vergüenza y con mengua para todos los actuales políticos, para todos los actuales gobernantes, por la actitud desmandada de una de las regiones o del Gobierno que la representaba, y por la actitud, también equívoca, si no desmandada al grado que la otra, de otra de las regiones que gozaban de esas autonomías. (Muy bien).

Señores diputados, cuando ocurren estas dolorosas experiencias, los hombres que sienten la noción de su responsabilidad con toda la in-

tensidad que la debe sentir un gobernante republicano, tienen que poner cautela en su obra, porque habrá derecho a todo menos a hundir a España y con España a las regiones que en su regazo viven y a los Municipios que en su regazo se desenvuelven.

También aquellos republicanos de 1873 eran todos federales: Castelar mismo, Salmerón, todas aquellas grandes figuras; pero después de lo de Cartagena, y después de la convulsión cantonalista, aquellos hombres tuvieron que frenar sus generosidades autonomistas y en lo sucesivo dijeron e hicieron algo distinto de lo que en sus primeras propagandas; con mucha razón; con la misma que yo tengo ahora, federal de toda mi vida, autonomista de toda mi vida, para querer, si, que se conceda la máxima autonomía a los pueblos y a las regiones, pero no olvidando que si hay un separatismo regional bien controlado en su existencia y en su peligrosidad, hubo también un cantonalismo y puede también haber un separatismo municipal.

Algo agregaré a esto. Es tan propenso el español al individualismo y al municipalismo desmandados que los pueblos han propendido siempre a tenerse, no como autónomos ni autárquicos siquiera, sino como completamente soberanos, y cuando no lo han podido ser por la ley o por otros caminos políticos, lo han sido acaso perversamente, monstruosamente, prostituyendo la ley, prostituyendo la libertad, falseando la autonomía, yo creo que hasta por medio y por el órgano podrido del caciquismo; porque aquello, ¿qué era sino la soberanía de un señor o de un grupo de señores en cada pueblo, ante el cual, ni el gobernador, ni el ministro de la Gobernación, ni el Gobierno, ni las más altas jerarquías de la Nación podían oponer un dique al desenvolvimiento de sus actuaciones y de sus fechorías? (El señor Fuentes Pila pronuncia palabras que no se perciben.) Ese era el caciquismo. Y nació precisamente el primer proyecto de intento enérgico para crear un ordenamiento jurídico de la vida local, inscrito en la misma bandera enarbolada por el señor Maura, que iba a descuajar el caciquismo.

Hay que tener mucho cuidado, pues, con estas mixtificaciones y con estas desviaciones peligrosas. Ya se ha dicho aquí por algunos miembros elocuentes de la Comisión: no dejemos aquella tutela, aquella vigilancia, aquella intervención precisa que al órgano rector soberano del país corresponde sobre todos los organismos locales, porque pueden llegar o al salvajismo o al separatismo, a la barbarie en uno o en

CRISIS MUNDIAL

Otro triunfo de BENITO
PEROJO

otro sentido, de tal modo que, cuando en nuestra confianza nos demos cuenta, hayamos inferido un grave daño a la soberanía y a la gloria de nuestro país. De aquí que, después de haberse reconocido teóricamente en el Estatuto, en las leyes de la República, el derecho de los pueblos a su autonomía, sobre todo en el mantenimiento de sus alcaldes, haya habido necesidad de fijar la atención de todo el mundo al empuje arrollador de la opinión pública, en el desmandamiento de algunos alcaldes que mantenían en constante convulsión a su Municipio y convertían su función en instrumento de discordia y en instrumento de rebelión. (El señor Pascual Leone pronuncia palabras que no se entienden.—El señor presidente agita la campanilla.—El señor Pascual Leone: Hay que defender a los alcaldes.) Se ha dado el caso y puede darse siempre, y es menester que en la ley haya medios bastantes para que la facultad soberana de la Nación, encarnada en unas Cortes y en un Gobierno, no se vea constreñida en su actuación, para poner remedio a ese grave mal. ¿Qué ocurriría—ya se apuntaba aquí una de estas tardes—si no existieran esos medios legales? Que el instinto de conservación del Poder público, que los deberes sagrados para con la Patria, obligarían a cualquier ministro y a cualquier Gobierno a saltar por encima de esas leyes adjetivas, porque habría una ley sustantiva, una ley esencial y sagrada que oponer a todas esas leyes de segundo grado, y es la ley de la salud de la Patria, de la salud de España, de su unidad y de su dignidad, que no se puede poner a los pies del cacique de un pueblo (El señor Pascual Leone: ¡Preciosa declaración!); y yo creo que la Comisión ha encontrado soluciones adecuadas que, respetando la voluntad de los electores, puedan subvenir a estas necesidades del mantenimiento del orden y de la suprema soberanía del Estado.

Las dos especies de facultades de un alcalde, la delegada del Poder público y la que tiene como presidente de la Corporación, pueden ser perfectamente discernibles, perfectamente separables, y la Comisión apunta este medio de evitar las perturbaciones que un alcalde rebelde puede producir en su Municipio. La Comisión estima que aún las cualidades que le da el ser presidente de la Corporación inviste a un ciudadano de tal influencia en el vecindario, que en momentos de peligro para la paz pública debe ser suspendido en ellas, aunque con facultad de recobrarlas inmediatamente que pasen los momentos de peligro subversivo.

Yo no voy a entrar en la matiza-

ción detallada de estas puntualizaciones para regular cómo se ha de delegar y recoger esa facultad de gobierno que reside en la persona del alcalde; lo que digo es que el principio está bien establecido y que ahí puede la Cámara, puede la Comisión encontrar la manera de resolver este conflicto: el de nuestro deseo de que se respete la autonomía de un pueblo que ha elegido a su alcalde, y el de la necesidad de apartarlo de su función cuando sea un elemento de discordia y de perturbación constante.

Pero ¿nos vamos a conmover ante la tragedia de la destitución de un alcalde, siempre? Hay alcaldes, en efecto, que pueden quizá recordar al de Móstoles; pero los hay también que fueron elegidos en un momento, en un día, por las intrigas y las combinaciones políticas, y luego no hay manera de destituirlos, y según la ley que rige hasta ahora, ni con votos de censura se va aquel hombre de la Alcaldía, ni hay autoridad en el mundo que tenga poder para destituirlo. Hay que subvenir también a esta necesidad, y si no queréis que haga eso el Poder central, instituyamos... (El señor Calvo Sotelo: ¿Me permite su señoría una interrupción? Eso lo resuelve el Estatuto municipal: el derecho de destituir a los alcaldes.) Voy a eso; seguramente coincidimos. Vamos al "récol" (Risas.), escrito "recall", que es la revocación, la destitución de un funcionario cuando quien le eligió repugna ya la actuación a que se consagra. Estoy conforme, no solamente con el referéndum, sino con el "recall", sobre todo en la vida municipal. Cuando se discutió el proyecto de la Constitución intervine en el debate acerca del artículo 66, para pedir que se incorporaran estas instituciones a la vida del país. Comprendía entonces, y quiero recordarlo ahora, que son instituciones creadas al calor de la vida municipal en Suiza, en Alemania y en los Estados Unidos; yo desearía ver funcionar esas instituciones de manera regular en España; la Comisión ya abre el camino para que se organicen. Y no llego a más porque no quiero imponer mi criterio ni a la Comisión ni a la Cámara; pero abierto está el sendero. Y, puesto

~~~~~  
Vea V. a Miguel Ligeró, Antonita Colomé, Ricardo Núñez y Alfonso Tudela, en

**CRISIS  
MUNDIAL**

que estamos en iniciativas nuestras, quisiera decir a la Comisión y a la Cámara que, cuando se habla de segregación de términos municipales y de asociación de Municipios, no se toca un problema que me ha preocupado durante toda mi vida pública—el señor Calvo Sotelo si no he leído mal, creo que tampoco lo tocó—: el de la posibilidad de rectificar con las mayores facilidades los actuales términos municipales. Se parte siempre en todas nuestras leyes, en todos nuestros Códigos de legislación municipal de que los actuales términos municipales son una cosa intangible. Y ¿saben los señores diputados cómo se han organizado en muchas ocasiones los actuales términos municipales? Pues me acordaba a pleitos antiguos en los que el señor de un pueblo pudo más que el de otro y le arrebató centenares de fanegas o de hectáreas. Así vemos pueblos que tienen un término municipal reducidísimo y pueblos de territorio tan extenso que les sobre para subvenir a sus necesidades urbanas. Además, estos pueblos, entregados a la sucia sordidez de la aldea, dejan ese margen para que sea objeto de comercio entre los caciques que se disputan la vara y el mando en tales Municipios. ¿No sería esta la ocasión, señores diputados, de buscar una fórmula por la que fácilmente se fuese a una rectificación de los actuales términos municipales de modo que se acomodara su extensión a su población efectiva y a la riqueza de su territorio? Apunto la idea sin poner en ello apasionamiento de ninguna clase, ni aún el que se siente por las ideas propias: si tiene fácil cabida en las bases que vamos a aprobar, lo agradeceré y creeré que se ha cumplido con un deber de estricta y de antigua necesidad de justicia. (El señor Irazusta: ¡Pero si es principio de la ley el de que el Municipio es una Asociación natural!) Pero es que entre la Asociación natural y la extensión actual de los términos municipales se han interpuesto—como he dicho anteriormente—aquellos pleitos, aquellas intrigas de los siglos XVII, XVIII..., que han mermado muchos términos municipales a expensas de los próximos y han dejado algunos en la mayor indigencia de territorio, mientras los otros están en la abundancia. Apunto la idea de que pudiera rectificarse esto buscando una solución de justicia. Y no llego a más... (El señor Comín: En el proyecto de bases hay reglas de analogía que permiten recoger la idea del señor ministro de la Gobernación.—El señor Irazusta: Ya le dará las gracias a S. S. por la defensa.—El señor Comín: ¡Si no es defensa de un principio! Si le parece bien a la Cámara, puede aceptarse. Lo que se está haciendo aquí



es hablar de cosas que no se encuentran en el proyecto; se están pronunciando discursos que cada uno ha hecho a propósito de una posible discusión sobre una ley Municipal.)

El señor PRESIDENTE: Muy largo es eso, señor Comin. (Risas).

El señor COMIN: ¡Pues más largo pienso ser! (Más risas.) Estoy nervioso viendo cómo se discute la totalidad.

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): Agradezco al señor Comin la manifestación que ha hecho anteriormente.

Señor Cambó, la base XXI del proyecto se refiere a Enseñanza, Sanidad y Beneficencia, e impone obligaciones a los Municipios que se han señalado por el Estado o por el Gobierno en su representación. Su señoría se lamentaba de que persistieran en el proyecto estas injerencias de servicios, que son del Estado, en la vida municipal, para costearlo con ingresos procedentes del Municipio. ¿Cree S. S. que estamos en condiciones de dejar a los Municipios la Enseñanza, la Sanidad, la Beneficencia, las escuelas, y, especialmente, aquella conquista de que los maestros fuesen pagados por el Estado e incluso la construcción de edificios escolares? Si no se hicieran con la tutela y la vigilancia acuciosa de los órganos del Poder central, ¿en qué estado quedarían esos servicios en muchas comarcas de España?

Tampoco yo opongo una negativa rotunda a que esto se organice de modo que se vaya gradualmente liberando de tales cargas a los Ayuntamientos, que no son cargas, porque revierten en su propio beneficio. Las escuelas, la Sanidad y la Beneficencia que el Estado vigila, que el Estado perfecciona, son algo que va a beneficiar, que civiliza y que eleva el nivel de vida de los pueblos rurales, y es justo que correspondan porque ellos no supieron organizarlos mejor, porque hartos años tuvieron la Enseñanza los pueblos a su disposición, y de tal manera la llevaron, que se consideró liberada toda la representación de la cultura cuando el Estado asumió el encargo y el deber de satisfacer a esa función sagrada en los pueblos rurales. Y en la cuestión sanitaria, recuerde el señor Cambó que es reciente la batalla librada por los sanitarios, cerca de esta misma Cámara, para lograr que se aprobara la ley de Coordinación sanitaria. Yo no digo que no tenga estos o aquellos defectos, que deba o no derogarse o modificarse; lo que afirmo es que ahí hay una palpación, que tiene de la vida misma del país, de los elementos sanitarios, que demuestra que no se tiene confianza en que los órganos del Poder local

sean los que satisfagan debidamente a la Sanidad.

Contra mi voluntad, advierto que se va haciendo extensa mi intervención. Yo había tomado aquí notas del discurso del señor Irujo y de los pronunciados por los señores Calvo Sotelo y Rubio Chávarri, pretendiendo recogerlas en mis manifestaciones. Con ese sentido general que he dado a mis palabras de no tener prejuicio ninguno contra las modificaciones que aquéllos han propuesto, con haberles agradecido explícitamente su colaboración, creo que se darán por satisfechos y no tomarán a desdén el que no me refiera detalladamente, de una manera específica, a cada una de sus manifestaciones. Pero debo decir algo acerca de lo mucho que se ha hablado aquí, por unos y por otros, de la representación corporativa y de la representación proporcional.

Respecto a la representación proporcional, no es idea que repugne de una manera absoluta al Gobierno. Los señores diputados saben que se está en el estudio inmediato y con urgencia de una solución que arbitre la manera de que podamos celebrar en breve elecciones municipales, con una ley nueva, con un instrumento electoral nuevo y dudamos todos mucho si aplicar o no el sistema proporcional a las elecciones municipales. Yo creo que ya se habría llegado a ello si no hubiera el antecedente que antes dije respecto a las elecciones.

Nosotros debemos hablar con toda sinceridad, señor Calvo Sotelo, y yo quiero recordarle a S. S. que la primera desviación de la función esencial de las elecciones municipales para constituir los órganos representativos de los pueblos viene, en este nuestro último período de transformación o revolución, de un acto de la monarquía, porque estaban convocadas unas elecciones legislativas por el Gobierno del general Berenguer cuando, caso insólito en los anales de la política, fué derogada aquella convocatoria, y se pensó entonces en las elecciones municipales, ¡y en qué tiempo!, cuando se necesitaba, como se ha recordado aquí reiteradamente, que se manifestara el país en plebiscito acerca de la obra de los siete años de

¿Sabe cuál es el mejor específico contra el aburrimiento?

**CRISIS  
MUNDIAL**

Dictadura. No pudo evitarse; las elecciones municipales se convirtieron en un plebiscito.

Yo tengo recuerdos, que nunca olvidaré, acerca de momentos de aquella campaña electoral. Había hecho en mi hermosa y amada ciudad una campaña de muchos años por el saneamiento moral y material de aquella población. Recuerdo que en algo de aquella campaña intervino, como ministro de Fomento, el señor Cambó, y aquellos modestos ciudadanos que luchábamos en nuestra tierra por sanearla, encauzando su río, contra toda influencia de los caciques; fuimos atendidos en lo que pedíamos con justicia, y aprovecho esta ocasión un poco solemne a que ha llegado mi modestia para rendirle este tributo de gratitud; quiero ser justo en nombre mío y en nombre de Córdoba.

Pues al final de toda esa campaña, en la que habíamos estudiado con proyectos y con planos, la solución de todos los problemas de aquella población, desembocamos en aquel movimiento efervescente ciudadano que nos aproximaba el 12 de Abril; y en las reuniones que celebramos los dirigentes de la coalición republicano-socialista, yo no olvidaba nuestra misión de procurar el saneamiento moral y material de la ciudad, y planteé dos o tres veces el problema y recordé nuestro programa. No se nos hacía caso; los espíritus no estaban para reformas urbanas; se me contestó de una manera terminante: "no vamos a eso; vamos a vencer y a derribar la monarquía". Es verdad; la monarquía los había lanzado a esas elecciones anulando las otras, que eran las propias de aquellas circunstancias. Hubiéramos venido, o hubieran venido, a las Cortes con un origen meramente político y las cosas se hubieran encauzado de otro modo. De aquella manera los pueblos se constituyeron—creo que se ha señalado esta tarde aquí, si no he oído mal, por el señor Cambó—con una tendencia o una combinación de tendencia política. Allí fué el más audaz, el más valiente, el menos temeroso de la venganza de los caciques y de los que ejercían el Poder; allí no se pensó programas municipales. Hubo quienes los llevaban en la mente; yo los llevaba, y habiendo tenido el honor de ser alcalde de mi ciudad, estatuí una especie de Comisiones asesoras ciudadanas, con las que trataba de suplir aquella falta de afición a los problemas urbanos municipales con la cooperación de los elementos más idóneos de la ciudad. La convulsión de aquellos momentos hizo que fracasaran todos esos propósitos; pero en otras circunstancias aquello hubiera sido posible.



Siempre es posible obtener la aquiescencia ciudadana y en esto estamos en lo del voto corporativo. Nosotros tenemos límites infranqueables, los que nos marca la Constitución, para poder acudir a ciertos ensayos, pero el señor Calvo Sotelo nos decía: "En Francia, con la ley Municipal del 84, que era del mismo tipo liberal del siglo XIX que la nuestra del 77, se ha hecho una obra administrativa local, hasta el extremo de que se ha celebrado el cincuentenario de esa ley con grandes solemnidades en la vecina República. Pues si hubiera esa vida íntima en los Municipios españoles, o si nosotros la fomentáramos tenazmente, también podría suceder que con cualquier ley—no ya con ésta, que es de sentido autonomista y modernísimo—se creara esa vida local y se entrara en ese camino de cooperación ciudadana. Pero ¡jerear ahora el voto y la representación corporativos! ¡Si tengo el honor de encontrar me aquí con mi compañero el ministro de Trabajo, que tiene presentado a la Cámara un proyecto de ley reformando la legislación actual sobre Asociaciones profesionales! ¡Si se ha llegado a un caos tal en la organización sindical que abecaríamos forzosamente, señor Calvo Sotelo, con el voto corporativo, al dilema ante el que ponía a S. S. ayer el señor Rubio Chávarri, de o que esto fuera un verdadero sufragio, un sufragio universal inorgánico, como dice S. S. o tener que falsearlo para discernir a qué Asociaciones, a qué Corporaciones habíamos de conceder el derecho de representación en los Municipios!

Yo, a los argumentos que han expuesto en el debate inteligencia tan claras como la del señor Cambó contra la propuesta de voto corporativo, agregó éste: que en todo caso habría de esperar unos meses, unos años, a que se sosegara la vida de la sindicación profesional, para que, por medio de unos censos, con una investigación acerca de cuál era esa vida, pudiéramos pensar cómo habíamos de otorgar esa representación en los Ayuntamientos.

He de terminar, señores diputados, no sin reiterar que me place este ambiente. Recordaba el señor Calvo aquellos días de 1907 a 1909 en que con gran calor se debatían aquí estos mismos problemas, y los comparaba con la frialdad de estas tardes. No, señor Calvo Sotelo; puede haber frialdad en la apariencia y mucho calor en los espíritus. La labor creadora no suele ser labor de mucho ruido. Entonces estábamos esgrimiendo, contra un régimen caduco que acababa de llevarnos al desastre colonial, todos los argumentos de aquella crítica acerba de la generación del 98. Cualquier proble-

ma era motivo para que se caldeara el ambiente y para que se pronunciaran sentidos discursos que a veces ofrecían la paradoja de atribuir expresiones contra la autonomía a quienes eran más autonomistas, y viceversa. Ahora ha pasado mucho tiempo; tenemos estudiada detenidamente esta cuestión, ya lo hemos dicho todos. Estamos en la manera de realizarla, de llevarla a ser una realidad vigorosa en la vida española. ¿No será que palpita en las reconditeces del alma la trémula emoción creadora que sabe que va a realizar una obra constructiva de un nuevo país, de un nuevo Municipio que contribuya a la grandeza de la Nación? Acaso sea esto; porque, o mucho me equivoco, o hemos pasado de los momentos del Apocalipsis. No se trata aquí del caos con todas sus grandes tragedias; se trata de entrar en el camino de las creaciones, de las construcciones fecundas. Por lo menos, a eso debemos aspirar, señores; eso nos reclama el país.

Cuando las gentes dicen que la Cámara pasa la vida en holganza o en discusiones estériles, nos pide eso: que creemos, y me parece que no es poco crear, organizar la vida municipal. Si nosotros organizamos la vida municipal sensatamente, eficazmente, y echamos así los cimientos de un Estado fuerte con unos pueblos libres, con unos pueblos cultos, con unos pueblos todo lo autónomos que consienta la soberanía de España, podremos enorgullecernos ante las generaciones futuras de haber sido los arquitectos de la nueva Patria. (Muy bien).

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión".

## Diputación Provincial

### Señalamiento de pagos

El señalamiento de pagos al personal de la Corporación se efectuará en lo sucesivo por la Depositaria provincial en la siguiente forma:

El último día de cada mes a los dependientes de los cinco establecimientos de la Beneficencia provincial.

Día 1.º Funcionarios administrativos, Cuerpo Médico, Farmacéutico y Practicantes.

Día 2.º Pensiones.

# CRISIS MUNDIAL

superproducción española  
que el sábado día 23 se estre-  
na en Córdoba

## LOS SUCESOS DEL DIA

### MALOS TRATOS

En la Comisaría de Vigilancia compareció Juan Vernis Costa, denunciando que al personarse en la Posada de San Antonio para efectuar unos pesos de chivos, fué maltratada de palabras y obra por Gertrudis Covero Carrillo y el dueño de la casa Miguel García Vico.

En la refriega perdió el denunciante un reloj de pulsera valorado en sesenta pesetas.

Gertrudis manifiesta asimismo, que fué objeto de malos tratos por parte de Vernis.

El Juzgado aclarará el asunto.

### UN MARIDO MODELO

Dolores Navas Pérez, de 30 años, con domicilio en la calle Postreras, número 1, ha formulado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra su esposo Martín Carrasco Martínez, el cual la maltrató de obra en el Paseo de la Victoria, sin que existieran causas para ello.

¡Vaya modelo de marido!

### LAS "BROMITAS" DE UN HUESPED

Juan José López Canalejos, dueño de la casa de huéspedes, sita en la calle Pompeyos, número 2, ha denunciado en la Comisaría que un huésped cuyo nombre y demás circunstancias desconoce, entrando en los cuartos de Manuel Velázquez Ulía y de José Cabo Puj, hizo una limpia en las maletas de ambos señores.

El huésped desconocido, se adueñó de un reloj de pulsera y un pañuelo de seda blanco, valorado el primer objeto en ochenta y cinco pesetas y el segundo en veinticinco.

Ya sabe el señor "bromista" los precios.

Luego dirán que no se le dan toda clase de facilidades.

### UN ROBO

En la calle de María Auxiliadora, número 190, donde tiene un establecimiento de comestibles Rafael Marín Cañero, penetraron unos desconocidos violentando la puerta.

Los caños no pudieron resistirse ante la provocación que le hacían los ricos chorizos y otros articulitos, y por eso se llenaron los bolsillos y la gorra y se marcharon después más contentos que unas pascuas.

### EXCELENTES HUESPEDES

En Cerro Muriano fueron detenidos por la Guardia civil, José Robles y Felipe García García, cuyos individuos estuvieron hospedados en la casa de Gregorio Jiménez Serrano y se negaron a pagar ciento diez pesetas con treinta céntimos.



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Bajo la presidencia del Sr. Lerroux, se reunió la Comisión Modificadora de la Ley Electoral, con asistencia de los representantes de las minorías gubernamentales

### LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 19 (3'15 t.).—En su número de hoy publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones:

**Gobernación:** Nombrando interventor de fondos del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), a don Juan Antonio Sánchez de Castro.

**Estado:** Aprobando a los efectos de la entrada en vigor en España el convenio sobre el establecimiento de líneas aéreas de aeronaves ultimado entre España y Alemania, por canje de notas de fecha 28 de Diciembre y 7 de Enero.

**Industria:** Decreto disponiendo que la importación de maíz durante el presente año quede sometida a régimen de contingentes y fijando el cuerpo global del mismo para la presente anualidad en 105.000 toneladas.

### Trágico suceso

Madrid, 19 (3'15 t.).—En la calle del Marqués de Cuba, 25, tiene instalado su despacho el abogado don Tomás Benet, de 44 años, al que visitaba desde hace cuatro años un cliente llamado Antonio Pérez y Pérez, con domicilio en la calle de Zurbano para interesarse por un asunto que le tenía encomendado a aquél.

Parece que el abogado tenía que entregar a su cliente frecuentes cantidades.

Esta mañana Antonio Pérez se entrevistó nuevamente con su abogado.

Ambos discutieron acaloradamente y cuando se hallaban en el vestíbulo, Pérez disparó contra el señor Benet, alcanzándole un disparo.

El proyectil le entró por el parietal derecho y le salió por el hombro izquierdo.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

Más tarde se trasladó a la víctima del suceso al Equipo Quirúrgico.

El juez de guardia acudió a tomar declaración al herido.

El abogado señor Benet hizo un relato completo del suceso.

Se había encargado de la quiebra de un negocio de maderas que tenía Antonio Pérez.

Desde hace días Pérez pedía a Be-

net que le hiciera la liquidación y el abogado le prometió hacérsela mañana.

Esta mañana se presentó su cliente a pedirle dinero y con este motivo sostuvieron un altercado.

Entonces Pérez disparó contra el abogado.

Según dijo el herido, su agresor tenía varios créditos contra Echevarrieta y se encontraba completamente arruinado.

A media mañana se tuvo noticia de que en los Alfes del Hipódromo, fué encontrado el cadáver de un hombre.

En los bolsillos se le encontró una cédula personal a nombre de Antonio Pérez Pérez.

Se trata del agresor del abogado señor Benet, que puso fin a su vida.

### EL RECURSO CONTRA LA SUSPENSION DEL ESTATUTO

Madrid, 19 (4'15 t.).—Esta mañana en el Tribunal de Garantías se ha visto el recurso interpuesto por Martínez Domingo, contra el decreto de suspensión del régimen autonómico.

Sostuvo el recurso el señor Jiménez Asúa y en representación del Gobierno actuó el Fiscal de la República.

Jiménez Asúa dijo que los sucesos de Cataluña no pueden ser motivo para acabar con el régimen autonómico de la región.

El Fiscal de la República mantuvo que el Tribunal no era competente para entender en este asunto.

El asunto quedó pendiente y mañana volverá a reunirse el Tribunal de Garantías.

### Se reúne la Comisión Modificadora de la Ley Electoral

Madrid, 19 (4'30 t.).—Poco antes de las diez de la mañana abandonó el señor Lerroux su despacho de la presidencia para dirigirse al ministerio de la Guerra.

Permaneció allí hasta las doce de la mañana, donde no recibió más visita que la del general inspector de la segunda División señor Núñez de Prado.

Después marchó a la reunión de la Comisión modificadora de la ley Electoral.

Poco después llegaron el ministro

de la Gobernación y el director de Administración local señor Echeguren.

Más tarde llegó el ministro de Agricultura y los representantes de la minoría popular agraria.

Al llegar al palacio de la Castellana el señor Lerroux fué abordado por los informadores.

El presidente se limitó a conversar con ellos, pero sin darles nada noticiable.

A las doce quedó reunida la Comisión modificadora de la ley Electoral.

Por el partido radical asistieron el ministro de la Gobernación, el director de Administración local y don Emiliano Iglesias; por los liberales-demócratas don Manuel Pedregal y el ministro de Instrucción; por Acción Popular los señores Bosch, Gil Marín, Brandron y el ministro de Agricultura y por los agrarios los señores Rodríguez de Viguri, Lazcano y el ministro de Obras públicas.

Poco después llegó el ministro de Comunicaciones el que dijo iba a saludar al jefe del Gobierno y al subsecretario de la Presidencia.

Más tarde acudió al palacio de la Castellana el señor Salazar Alonso, que no hizo manifestaciones a los periodistas.

\* \* \*

Madrid, 19 (5'15 t.).—Después de la una y media de la tarde, salió el señor Lerroux.

Interrogado por los informadores dijo que no había hecho más que abrir la sesión de la Comisión que dejó constituida.

Agregó que el ministro de Agricultura había expuesto su criterio y después presidió la Comisión.

También dijo que había estado trabajando en su despacho y después recibió al aviador Pombo, que le habló de su viaje a Méjico y de una instancia que tiene sometida a expediente.

Prosiguió diciendo que es admirable este muchacho de 21 años que tiene el espíritu de la raza.

—¿Cuándo se entrevistará con Gil Robles?

—Precisamente Pombo me ha traído una carta de Gil Robles, pero no he pensado en citar al jefe de la Ceda. Como no cuento con salud, no estoy seguro de mí mismo.

—¿Ha citado a Martínez de Velasco?



—Pero, señores, en esa Comisión están representados los cuatro partidos gubernamentales. Ahí los tienen ustedes, señores, pero no hay nada. No busquen los tres piés al gato.

A las dos de la tarde se reunió la Comisión Modificadora de la Ley Electoral.

Los reunidos celebraron un cambio de impresiones.

#### APARECEN PASQUINES COMUNISTAS

Madrid, 19 (5'15 t.).—Durante toda la mañana la policía se dedicó a retirar de las fachadas pasquines orlados de negro en los que se leían: "Los trabajadores estamos de luto".

También muchos trabajadores lucían botones negros. Los agentes detuvieron a uno de ellos, siendo llevado a la Dirección de Seguridad.

Después se tuvo noticias de que en las obras de la Ciudad Universitaria se habían izado banderas negras.

Inmediatamente fueron retiradas por la policía, sin que se registraran incidentes.

En las obras del Hipódromo igualmente se izaron banderas de esa clase.

Los obreros se resistieron a quitarlas y hubo que requerir a los bomberos para ello.

Después los obreros se retiraron en pequeños grupos.

#### GIL ROBLES PROMETE ASISTIR A LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA

Málaga, 19 (5'30 t.).—Gil Robles ha sido invitado a asistir a las fiestas de Semana Santa por la Federación de Cofradías.

El jefe de la Ceda ha prometido concurrir y además, interesará la asistencia de algún miembro del Gobierno.

También promete interesar apoyo para dicha Agrupación.

#### EL GENERAL POZAS VISITA AL GOBERNADOR GENERAL

Barcelona, 19 (5'30 t.).—El general Pozas celebró una conferencia con el gobernador general.

Interrogado acerca del estado de Batet, dijo que estaba restablecido y muy pronto regresará de Pollensa.

#### DOS CONSEJOS DE GUERRA

Barcelona, 19 (5'30 t.).—Se celebró un consejo de guerra contra Antonio Oriar, acusado de auxilio a la rebelión.

Fué condenado a seis meses de arresto.

También se celebró otro consejo de guerra contra Antonio López, acusado de robo a mano armada.

Ha sido condenado a cuatro meses de arresto.

¿Se ha dado cuenta de la

# CRISIS MUNDIAL

le darán razón en el  
**Cine Góngora**

#### UNAS DECLARACIONES DE ANGEL PESTAÑA

Barcelona, 19 (6'15 t.).—"El Diluvio" publica unas declaraciones de Angel Pestaña.

Se muestra partidario de que los obreros voten, pero no así la colectividad como la C. N. T. y otros organismos que no deben intervenir en las elecciones, pues ello dividiría a las fuerzas.

No está conforme con que se diga que la C. N. T. nunca ha actuado en política, pues él puede demostrar que ha hecho política en beneficio de determinado partido.

#### MUERTE DE UN SINDICALISTA

Zaragoza, 19 (6'15 t.).—Ha fallecido el significado sindicalista Victoriano Gracia, que desde hace 20 años, intervino en las actividades proletarias desarrolladas en esta capital.

#### PETICION DE INDULTO

Madrid, 19 (6'15 m.).—El diputado a Cortes, Marial, ha visitado al jefe del Gobierno haciéndole entrega de un telegrama que firman 5.000 federales de Santander, solicitando el indulto de todos los condenados a muerte.

#### LA SESION DE CORTES

Madrid, 19 (6'30 t.).—La sesión de Cortes empieza a las cuatro y cuarto de la tarde, presidiendo el señor Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministro de Estado, Marina y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

CANO LOPEZ pide que conste en acta las manifestaciones que hizo en la sesión última contestando al presidente de la Cámara.

Se pone a discusión una proposición pidiendo que la Cámara envíe su felicitación por haber conseguido Filipinas su independencia.

El ministro de ESTADO advierte la inconveniencia de esta discusión, ya que el Gobierno español ha invitado al señor Queron para que venga a España y entonces será el momento de rendir ese homenaje.

PELLICENA accede a la propuesta y se suspende la discusión.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios para proceder contra el diputado Rubio Heredia, acusado de los delitos de sedición y atentado.

SERRA MORET se queja de que no se encuentra en los bancos la Comisión correspondiente.

El presidente de la CAMARA hace constar que se ha avisado a la Comisión.

Como ésta no llega se suspende la discusión.

Se pone a debate un dictamen sobre garantías al empréstito austriaco.

CALDERON interviene brevemente.

RODRIGUEZ DE VIGURI contesta y dice que es necesario aprobar el dictamen para mantener la posición internacional de España.

CHAPAPRIETA formula algunas observaciones y se aprueba el dictamen.

El ministro de ESTADO da las gracias por haberse aprobado este dictamen con lo que se evita un gran perjuicio a Austria.

Se pone a discusión nuevamente el suplicatorio contra Rubio Heredia.

DE PABLO BLANCO defiende el dictamen hablando de la responsabilidad de Rubio Heredia contraída cuando la huelga campesina.

CASAS combate el dictamen y niega que Rubio Heredia hiciera excitaciones al desorden, ya que los manifestantes confundidos se repartieron por toda España.

Añade que el acusado no ha contraído la responsabilidad que se quiere señalar.

Además la Comisión no ha cumplido los preceptos reglamentarios ya que la huelga se desarrolló en Julio y hasta ahora no se pide el suplicatorio.

Agrega que se va a dar el caso de que muchos huelguistas que fueron detenidos y procesados, están en libertad y ahora se procede contra un diputado tratándosele peor que a cualquier ciudadano.

DE PABLO BLANCO insiste en la responsabilidad en que ha incurrido Rubio Heredia y pide que se apruebe el dictamen.

Se somete a votación y queda aprobado por 96 votos contra 9.

(Continúa la sesión).

## CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general,  
Radiotelefonía. - Motores. - Bombas.  
Fermin Galán, 38. Teléfono, 1348.



# Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

## El presidente de la Cámara anunció que hoy y mañana se celebrarán sesiones dobles en el Parlamento

### LA SESIÓN DE CORTES

#### Prosiguieron los debates sobre las leyes Municipal y de Arrendamientos

Madrid 20 (1'30 m.).—Continúa la sesión.

Se aprueban dos proyectos de Guerra.

El ministro de ESTADO da lectura a un proyecto de ley.

Se reanuda la discusión del proyecto de Bases para una ley municipal.

Terminado el debate de totalidad da comienzo la discusión de las Bases.

La Comisión acepta dos enmiendas a la Base primera.

ECHEGUREN defiende una enmienda a la Base primera.

VEGA DE LA IGLESIA apoya el dictamen y queda retirada la enmienda.

SERRANO SUNER presenta una enmienda que defiende.

ILLANES por la Comisión acepta el espíritu de la enmienda en lo que se refiere a que los Ayuntamientos tengan plena capacidad jurídica.

Agrega que la Comisión está dispuesta a aceptar todas aquellas enmiendas que tiendan a mejorar el dictamen. (Entran el jefe del Gobierno y varios ministros).

ROYO VILLANOVA habla de la autonomía municipal.

No se explica que se defienda la autonomía que va contra la libertad individual.

Culpa a los catalanes de haberse opuesto siempre a que haya una ley Municipal verdad en España, procurando engañar a los gobernantes.

Se muestra contrario a la municipalización de servicios que significa la socialización contra la teoría clásica liberal.

De esta manera cree que nunca los Ayuntamientos entraron en los cauces debidos.

El ministro de HACIENDA da lectura a un proyecto de ley sobre el comercio de Alcoholes.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos.

Se da lectura al artículo 24 nuevamente redactado.

VINOL combate el texto nuevamente redactado.

CASANUEVA defiende el dictamen.

El ministro de AGRICULTURA dice que no quiere dejar de contestar a los señores Lara y Guerra del Río.

No se deja influir por enmienda al-

guna, pero también aceptará aquellas que no modifiquen lo esencial del dictamen.

Hace consideraciones sobre los fundamentos en que basa su criterio y anuncia que a esta ley vendrá otra sobre incrementación de los cultivos.

Esta ley entiende que hay que aprobarla en esta semana si no se quiere que sea ineficaz.

CASANUEVA dice que la Comisión no se puede comprometer a ello ni puede responder de la eficacia de su trabajo.

Sin embargo tiene la creencia de que en la semana próxima podrá discutirse.

El ministro de AGRICULTURA agradece la buena voluntad de todos, pero si para primero de Marzo no está aprobada la ley incrementando la de cultivos será ineficaz.

Queda aprobado el artículo nuevamente redactado.

Se pone a discusión el artículo 25.

ALVAREZ DE LARA defiende una enmienda que es rechazada.

El ministro de AGRICULTURA defiende el criterio sostenido por Aspeitia en su voto particular y dice que si no se acepta abandonará su puesto.

Ello no quiere decir que niega la libertad de la Cámara para adoptar el criterio que estime conveniente, pero lo que no quiere es que prospere el criterio de un partido.

ALVAREZ DE LARA dice que no pueden secundar el criterio del ministro.

El ministro de AGRICULTURA insiste en sus manifestaciones.

ALVAREZ DE LARA defiende el dictamen de la Comisión y pide votación nominal para el voto de Aspeitia.

Se ausentan algunos grupos y votan a favor de Aspeitia los radicales, CEDA, melquiadistas y agrarios.

DEL RÍO explica su voto.

ROMERO RODRIGALES se muestra conforme con el criterio de Alvarez de Lara.

LAMAMIE explica su voto y lo mismo hace Daza.

Se suspende el debate después de

aceptarse varias enmiendas y rechazarse otras.

VINOL desarrolla una interpelación al ministro de Obras públicas sobre la construcción del ferrocarril de Lérida a Sains Gerón.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que ese proyecto es antieconómico.

Anuncia que traerá un proyecto sobre ferrocarriles, pero dice que hay que prescindir de los que sean anti-económicos como el aludido cuyo coste pasa de 41 millones.

Se suspende la discusión y a las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

#### UNA COMUNICACION DEL JUEZ ALARCON

Madrid 20 (1'30 m.).—El juez señor Alarcón ha contestado al presidente de la Cámara sobre el envío del sumario íntegro instruido con motivo del alijo de armas.

Dice que con arreglo a lo dispuesto en el Código penal y la ley de Enjuiciamiento no puede hacer entrega del sumario.

Interrogado sobre este asunto el ministro de Justicia ha dicho que se enviará al Parlamento el sumario, para lo cual se salvarán las dificultades que existen.

#### MINISTRO DE ESPAÑA EN PRAGA

Madrid 20 (1'30 m.).—Ha sido propuesto para ministro de España en Praga don Luis García Guijarro.

#### Habrán sesiones nocturnas en las Cortes

Madrid 20 (2'15 m.).—Al terminar la sesión el presidente de la Cámara manifestó a los informadores que mañana irá a primera hora el proyecto sobre autorizaciones acerca del trigo.

Conviene avisarlo ya que están interesados en este proyecto bastantes diputados y deben acudir temprano, pues empezará a las cuatro de la tarde.

Después se reanudará el debate sobre la ley Municipal esperando que se apruebe la base primera.

Más tarde proseguirá la Ley de Arrendamientos y la interpelación acerca del ferrocarril de Lérida a Sains Gerón.

Anunció que mañana y pasado habrá sesiones nocturnas.

Las sesiones de la tarde termina-



rán a las ocho y media de la noche y las nocturnas empezarán a las diez y media para terminar a la una menos cuarto.

Agregó el señor Alba que mañana por la tarde se propone reunir a los jefes de minorías para deliberar sobre el sumario instruido por el señor Alarcón y se dará cuenta de la comunicación enviada por el juez y la de la secretaria técnica de la Cámara.

Anunció que mañana facilitaría copia de ambos documentos.

—¿Y este asunto tendrá solución? —se le preguntó.

—Naturalmente. A eso vamos. En el régimen parlamentario todo tiene solución.

Después dió cuenta de los asuntos que han pasado al Orden del día.

#### UNA PROPOSICION DE PEIRE

Madrid 20 (2'15 m.).—El diputado radical señor Peire ha presentado una proposición encaminada a hacer movilizables las clases militares retiradas por la ley de Azaña.

Tiende a que el Gobierno en un momento dado pueda llamar a filas a los beneficiados por dicha ley.

### Lerroux anuncia una conferencia con Gil Robles

Madrid 20 (2'15 m.).—El jefe del Gobierno al salir del salón de sesiones se dirigió a un corrillo de periodistas que rodeaban a Gil Robles y exclamó:

—Está usted bien rodeado. Seguramente quieren sacarle noticias.

—Efectivamente—respondió el jefe de la Ceda—. Quieren sacar noticias de donde no hay.

—Pues yo no quiero que se vayan de vacío y les voy a dar una.

Y dirigiéndose a Gil Robles, dijo:

—Tenemos que hablar.

Seguidamente el señor Lerroux marchó al salón de ministros celebrando una conferencia con los señores Rocha y Marraco.

A las ocho y cuarto abandonó el Congreso el señor Lerroux que nuevamente fué abordado por los informadores.

Don Alejandro manifestó que carecía de noticias que comunicarles.

Acercado de su conferencia con Gil Robles dijo que mañana lo llamará por teléfono para citarlo, no sabiendo cuándo podrá celebrar la entrevista.

#### JIMENEZ FERNANDEZ FELICITADO POR EL PRESIDENTE

Madrid 20 (2'30 m.).—El ministro de Agricultura al salir a los pasillos fué felicitado por el señor Lerroux por su intervención en el debate de Arrendamientos.

—Muchas gracias—repuso el señor Jiménez Fernández—. No había más

remedio que intervenir enérgicamente. Como ya tenía la anuencia de usted no podía hacer otra cosa.

Agregó que pronto traerá a la Cámara el proyecto sobre los trabajos agrícolas en Badajoz.

#### EL JUEVES HABRA CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20 (2'30 m.).—El señor Lerroux manifestó esta noche que el jueves se celebrará Consejo de Ministros.

#### EL PROYECTO SOBRE ALCOHOLES

Madrid 20 (2'30 m.).—El ministro de Hacienda leyó esta tarde en las Cortes un proyecto sobre alcoholes.

Para conseguir estimular las exportaciones de vinos se rebaja el impuesto de 50 pesetas por hectólitro para el alcohol vínico.

El impuesto se percibirá del siguiente modo: Para aguardientes y alcoholes néutros, destilados o rectificadas, 40 pesetas por hectólitro.

Para alcoholes, aguardientes y residuos vínicos, 140; para el alcohol desnaturado, 10 pesetas; para desnaturados procedentes de melaza, 15, y para los demás desnaturados, 20.

También se establecen diferencias entre unas y otras.

#### REUNION DE LOS VITIVINICULTORES

Madrid 20 (2'30 m.).—Los elementos vitivinicultores celebraron una reunión para tratar del proyecto de ley sobre alcoholes aprobado en el Consejo de ayer.

Entienden que este proyecto envuelve una nueva dilación y prefieren la propuesta de Chapaprieta.

Solicitaron el apoyo de Gil Robles a sus pretensiones.

#### LA REFORMA ELECTORAL

Madrid 20 (2'30 m.).—Refiriéndose a la cuestión electoral, dijo esta noche el ministro de Agricultura que tenía buenas impresiones, esperando que se adopte el criterio que él defiende, es decir, el sistema proporcional por el cual cada partido matice sus fuerzas políticas.

Los representantes radicales apoyaban el régimen de mayorías, pero en vista de las razones expuestas por el ministro de Agricultura llevarán esta propuesta al seno de su minoría.

## CRISIS MUNDIAL

puede verla en el

Cine Góngora

### De madrugada en Gobernación

Madrid 20 (3'15 m.).—El subsecretario de Gobernación hablando esta madrugada con los informadores dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Después manifestó el señor De Pablo Blanco que en los pasillos del Congreso se había acercado al señor Vaqueiro y a él, el señor Royo Villanova, para darles las gracias por el servicio establecido en Barcelona durante su estancia.

Además se encontraba encantado de su entrevista con el Gobernador general.

Royo Villanova se mostraba muy satisfecho de su estancia en la capital catalana.

#### CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE CIMADEVILLA

Gijón 20 (3'15 m.).—El sábado se celebrará consejo de Guerra contra 21 encartados en los sucesos de Cimadevilla durante el pasado Octubre.

El fiscal solicita para todos la pena de reclusión perpétua, excepto para uno, menor de edad, para el que solicita doce años de prisión.

#### DESAPARECE EL SALVADOR DE UN NAUFRAGO

Coruña 20 (3'15 m.).—A consecuencia de una fuerte racha de viento naufragó una lancha.

Dos jóvenes que la tripulaban se echaron al agua y uno de ellos ganó la orilla logrando salvar al otro que estaba a punto de ahogarse.

El salvador huyó cuando la gente se acercaba para darle las gracias.

Se cree que se trata de un evadido de Asturias y alrededor del cual se ha promovido un movimiento de compasión.

### Se descubre una estafa de importancia

Barcelona 20 (3'30 m.).—Han sido detenidos y tomada declaración a dos individuos que formaban una entidad comercial llamada Trust de Compra y Venta.

Los detenidos han cometido según se ha descubierto, una estafa importante.

Entre los perjudicados figura el doctor Gómez, de Zaragoza, que ha perdido 120.000 pesetas.

También fuguran uno con 100.000 pesetas, otro con 70.000 y otros muchos.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos.

#### DENCAS HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD

Paris 20 (3'30 m.).—Ante el Tribunal correspondiente fué examinado el caso del exconsejero Dencás para



el cual solicitó el Gobierno español la extradición.

Dijo que él no se había apropiado de dinero alguno y su abogado hizo constar que se trataba de un asunto político.

El fiscal considerándolo así, propuso que no procedía conceder la extradición.

La resolución ha sido comunicada al ministro de Justicia y como ésta es opuesta a conceder la extradición, Dencás ha sido puesto en libertad.

#### DESORDENES SANGRIENTOS

Belgrado 20 (3'30 m.).—En la pequeña población de Sivil se han registrado sangrientos desórdenes.

A consecuencia de unos incidentes ocurridos ayer, la gendarmería detuvo a tres campesinos y hoy un grupo recorrió las calles pidiendo la libertad de los detenidos.

Un oficial de gendarmes avanzó hacia ellos para invitarles a que se disolvieran y entonces un individuo se abalanzó sobre él.

Los gendarmes viendo en peligro al oficial dispararon sobre el agresor matándolo.

Los manifestantes dispararon sobre los gendarmes que repelieron la agresión a tiros.

A consecuencia del tiroteo murieron siete manifestantes y resultaron numerosos heridos.

Se ha ordenado una información para averiguar lo ocurrido.

### Primer Concurso Infantil de Recitación Poética

Ayer, lunes, los señores Ugart Fernández y Olivares Figuerca, en nombre de la Comisión que organiza este Certamen, obtuvieron audiencia del señor Gobernador Civil para comunicarle el curso de los trabajos emprendidos, y solicitar su valioso apoyo.

El señor Gardoqui Urdanivia se dignó manifestar que seguía con el más vivo interés los incidentes del Concurso, pues contaba por su novedad y eficacia educadora, con sus mayores simpatías.

No sólo anunció que presidiría con placer el solemne reparto de premios anunciado, sino que enviaría un juguete como donativo.

Se hace notar a los señores maestros nacionales de la provincia para sus alumnos, que el plazo de admisión de los boletines se ha ampliado hasta el 25, a fin de darles las mayores facilidades.

Como el número de solicitantes es ya muy numeroso, se agruparán por edades, a los efectos de la prueba de

recitación ante el jurado. Así, habrá tres grupos:

Primero: Niños de 3 a 7 años.

Segundo: De 8 a 11.

Tercero: De 12 a 14.

Ya se anunciará oportunamente la fecha definitiva y el orden a seguir, en la presentación de los pequeños concursantes.

## Peñarroya-Pueblonuevo

### NOTAS LOCALES

El director de la Banda municipal de música de ésta don Juan Villafranca, con motivo de haber sido elevados sus honorarios en los nuevos presupuestos de este municipio, de acuerdo con disposiciones oficiales, obsequió con un espléndido lunch, donde hubo derroche de vinos, fiambres y mariscos al personal a sus órdenes, en la noche del día 18 del corriente.

Al acto, que resultó de gran camaradería, asistieron atentamente invitados, el teniente alcalde, delegado de la Banda don Eduardo del Pino Montero y los señores gestores tenientes alcalde don Rafael Cuadrado y don Rafael Barbero, y el señor administrador de este mercado don Francisco Munuera, ante los que ejecutó la Banda varias selectas composiciones, observándose el gran progreso de la misma, dado el celo que el señor director y demás componentes ponen en el desempeño de sus cargos. Nuestra felicitación a todos.

\* \* \*

En ésta ha fallecido el culto médico don Vicente Hernández Súcar.

En el acto de la conducción del cadáver a la última morada, quedó demostrado el afecto de sus convecinos, sin distinción de clases.

A la familia doliente le enviamos nuestro más sentido pésame.

\* \* \*

Se encuentra pasando una temporada de caza en una de sus fincas en término de Villanueva del Rey, el rico industrial de esta plaza don Juan Cañada López. Le acompañan nuestros buenos amigos don Manuel Leal y don Juan del Real. Deseamos se les dé bien.

Corresponsal

Ya llegó también a Córdoba la

# CRISIS MUNDIAL

no podía faltar. Véala en el **Cine Góngora**

## PRENSA OFICIAL

“Boletín Oficial” de la provincia

Entre las disposiciones que publica, aparecen las siguientes:

Extractos de acuerdos adoptados en sesión por el Ayuntamiento de Posadas.

—Idem idem por el de Fernán Núñez.

—Edictos de los Ayuntamientos de Córdoba y La Rambla.

—El Juzgado de Iznájar saca a subasta la casa sin número de la calle de Córdoba de dicha villa. Tipo: 3.100 pesetas.

—Edictos de los Juzgados de Castro del Río y Córdoba (Izquierda y Derecha).

### Labor policíaca

## Timador detenido

Hace unos días se intentó dar un timo por el procedimiento de la guitarra de 20.000 pesetas a un industrial de esta capital. Conocedor de ello el jefe de policía don Antonio Jiménez Abad, ordenó inmediatamente la práctica de diligencias para la busca del autor, averiguando que se había marchado de esta capital con dirección a Linares (Jaén), y seguidamente telegrafió a dicha localidad donde ha sido detenido el individuo de referencia y que resultó ser Antonio Queirolo, de 52 años, soltero, natural de Buenos Aires y sin domicilio conocido.

## Instrucción Pública

### TITULO

Se ha recibido en esta Sección Administrativa el título de licenciado en Farmacia de don Emilio López Valls.

### SOLICITAN PERMUTA

Los maestros nacionales don Blas Barrera y don Sebastián Moyano, solicitan permutas para sus respectivos cargos.

### RENUNCIA

Don Juan de Miguel Badía renuncia al descuento del cinco por ciento para mejoras de derechos pasivos.

### MAS SOLICITUDES

También solicitan permuta para sus escuelas don Jesús Martínez, don Francisco Peña, don Juan Robles Relano y don Antonio Baena.



**Corresponsal de "Crónica Española" de Buenos Aires**

"La Razón" de Buenos Aires, uno de los periódicos más importantes de aquella República, y más españolista, ha querido demostrar su cariño a la nación madre, creando otro nuevo periódico, titulado "Crónica Española", que se editará exclusivamente con noticias de España, a cuyo efecto, ha designado en cada provincia un corresponsal, recayendo el nombramiento para la de Córdoba en nuestro querido compañero en la Prensa el corresponsal de "A B C", don Francisco Quesada.

Este, cumpliendo instrucciones de "Crónica Española". Llevará de continuo a las páginas de dicho periódico las notas más palpitantes de la vida cordobesa, en sus aspectos económico, social, industrial y agrario, sobre todo en lo que se refiere a propaganda del aceite de oliva, sin olvidar lo relativo a propaganda turística de Córdoba.

Nuestra enhorabuena al compañero Quesada por esa designación, y es de esperar que su labor en "Crónica Española" se refleje en beneficio de los intereses generales de nuestra provincia.

**A la Ciencia Médica**

La Casa SICE ha montado en casa de don Felipe Jiménez (Gondomar, 10), un aparato de rayos X, cuya finalidad es hacer conocer a los señores médicos los últimos adelantos de la técnica radiológica.

Quedan invitados a visitar el aparato de rayos X durante la presente semana, estando un técnico enviado por la casa SICE de Madrid, encargado de hacer todas las pruebas y de mostraciones.

Otra crisis. La falta de localidades para ver

**CRISIS MUNDIAL**

**Del homenaje al Gobernador**

Se ruega a todas las personas y entidades que deseen contribuir a la suscripción abierta por las entidades económicas de Córdoba, para el homenaje al excelentísimo señor don José de Garcoqui y Urdanivia, pueden enviar los donativos para el mismo, a nombre del presidente de la Federación Industrial de Córdoba y su provincia, en su domicilio social, Avenida del Gran Capitán, 2, (Círculo Mercantil).

Las tarjetas para la asistencia al banquete del domingo próximo 24 de los corrientes, podrán recogerse además en el Círculo de la Amistad, en las Conserjerías de los casinos, Labradores, Mercantil, La Peña y Club Guerrita, de esta capital.

**DOLORES - CONTUSIONES  
LINIMENTO  
RADIO - CALOR**

Teléfonos de LA VOZ 2438 / 2437

**Crónica de madrugada**

**EL "NIÑO"**

En un céntrico teatro de esta capital, está haciendo furor una película, anunciada con bombo y platillo. Se trata de una adaptación cinematográfica de la comedia "El Niño de las Coles", que el gran Ortas estrenó aquí con gran éxito.

Pero es el caso que la película "El Niño de las Coles" nos ha sugerido un comentario frívolo, "El Niño de las Coles", es lo que, en argot corriente y desenfadado, suele llamarse un "cara dura".

Un ciudadano que suda de ver trabajar y que se aprovecha de la muerte, allá en tierras lejanas, de cierto torero, apodado así, para arrastrar el ala a cierta opulenta jamona, enamorada del arte de Cúchares. Y ni "El Niño de las Coles"—nombre que adopta para "castigarla"—es torero, ni tiene valor, ni vergüenza, ni nada.

Esa es la película. Pero convengamos en que, en la vida real, hay más de un "Niño de las Coles". Distinguidos sinvergüencitas, muy bien vestidos y muy bien perfumados, que hacen todo lo que haya que hacer por casarse con una dama acomodada, no importa la belleza, ni la edad, ni otras fruslerías por el estilo.

El tipo es un acierto. Un acierto de retrato y de parecido, con esa tropa de caballeros—muy cumplidos caballeros—de fortuna, que, luego de embaucar a algún rico vejstorio, se dedican a presumir con el dinero del cónyuge inocente. La película, en fin, es como para quitarle los moños a más de cuatro.

R.

El problema de vestir bien por poco dinero está ya resuelto, gracias a

**PAÑERÍAS GONZÁLEZ**

Será su casa preferida

**TRES PRECIOS UNICOS**

Exposición y Ventas: Concepción, 33, 35 y 37

**CORTES DE TRAJE**

**30, 45 y 60 PESETAS**

Cortes de forros a 8, 10 y 12



**De sociedad**

Están en Córdoba nuestros buenos amigos don Manuel Santuré y don Manuel Robledo, alcaldes respectivamente de Pueblonuevo del Terrible y Bélmez.

Llegó de Villanueva de Córdoba, nuestro buen amigo don Enrique Córdoba.

Saludamos en ésta a nuestros queridos amigos y correligionarios de Montilla don Juan Montilla Martos, don Manuel Castilla Martos y don Francisco Rivas Díaz.

Marchó a Montilla don Rafael García Sánchez "Rafagar", activo Corresponsal de LA VOZ.

De Cabra marcharon a Sevilla los señores don Luis, don Francisco y don José Pallarés, acompañados de sus respectivas familias.

**Antonio M. y Olivares****Enfermedades de la Infancia**

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

**NOTAS LOCALES****EN LA EMISORA DE RADIO**

Mañana miércoles 20, dará una interesante conferencia ante nuestro micrófono el ingeniero afecto al Instituto de la Reforma Agraria don Francisco Regueral, tratando de: "Contribución al problema del aceite de oliva en España".

Nuevas aplicaciones del mismo.

**¿Qué es "Crisis Mundial"?**

CRISIS MUNDIAL no es una película financiera, ni política. Intervienen en ella respetable número de respetables banqueros, pero éstos pierden la cabeza y la serenidad, no bien oyen que Mery, (la bellísima Antoñita Colomé) rifa un beso.

En CRISIS MUNDIAL no hay conflictos, es decir, hay conflictos pero son conflictos cómicos, altamente cómicos. Sólo es serio el título de la película. En lo demás impera la gracia y el buen humor. Una película para reír y para recrearse la vista, porque al lado de estos señores banqueros, graves y solemnes, Benito Perojo ha colocado las mujeres más bonitas de Madrid. Y un lujo no visto hasta hoy en películas españolas.

Nada de problemas ni de finanzas. Basta saber que CRISIS MUNDIAL está interpretada por Antoñita Colomé, Miguel Liger y Ricardo Nuñez y donde estos simpáticos ponen su arte, no existen caras toscas, ni problemas graves, ni intrigas.

CRISIS MUNDIAL es eso: un específico contra el aburrimiento.

CRISIS MUNDIAL se estrena el Sábado, día 23, en el CINE GONGORA.

**FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ**

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil

Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

**JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA**

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia

CONDE DE TORRES CABRERA 2-D Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

**GOBIERNO CIVIL****Donativos**

Donativos facilitados por el excelentísimo señor gobernador civil:

A Rafaela Molina, 5 pesetas; a dos obreros de Alcolea en paro, 10; a Matilde Castro, 5; a Cristóbal García, 5.

**Ayuntamiento de Santaella****ANUNCIO**

Este Ayuntamiento saca a subasta la construcción de un Grupo Escolar de cinco grados, con arreglo al pliego de condiciones administrativas inserto en la "Gaceta" de Madrid del día 10 de Febrero actual.—El alcalde, Francisco Conde.

**Sucesos en la provincia****EL AUTOR DE UN INCENDIO**

Comunican de Belalcázar de haber llevado la Guardia Civil a cabo, la detención de Tomás Fernández Ortiguero, autor del incendio declarado en la casa número 21 de la calle de La Reina ocasionando pérdidas por valor de seiscientas pesetas.

**DOS TORTOLOS**

En El Carpio han sido detenidos los jóvenes Isabel Palomino Gómez y Diego Ramírez Lara, los cuales se fugaron de sus respectivos domicilios, con el propósito de hacer vida marital.

**RIÑA Y ESCANDALO**

La guardia civil de Baena detuvo en una taberna por riña y escándalo, a Diego Marmol Cadenas, Victoriano Fernández Cortés y Francisco Piedra Arcos.

**Anuncios económicos clasificados**

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

**Arrendamientos**

SE ARRIENDA un piso bajo exterior con tres habitaciones, cocina y retrete, todo independiente. Precio, 70 pesetas mensuales. Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número.

ARRENDAMIENTO y venta. En la casa número 1 de la calle Ambrosio de Morales se hace de un amplio local propio para tienda, oficinas o almacenes, y en el mismo se venden estanterías, mostradores, mesas de corte y plancha, y otros muebles, todo muy barato.

**Compras y ventas**

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazonada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.



COMPRARIA casa en sitio céntrico, abonando como máximo 60.000 pesetas. Ofertas a don Joaquín

Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63, bajo. No se admiten intermediarios.

SE VENDE en junto una canariera con setenta canarios y canarias flautas. Dan razón, en Lucena, calle del Peso número 21. Ramón Robles.

**Varios**

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.



# PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14



Escuchad radio  
con



## Pilot

De venta: en CORDOBA,  
MARTINEZ,  
RÜCKER  
Claudio Marcelo, 13

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.

### PARA CARNAVAL

Caretas, Confetti, Serpentinillas y adornos. Precios especiales para el comercio. Ventas solo al contado.

### CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2858

### SE VENDE CARNE DE CORDERO

en el acreditado puesto de Sandalio Vidal, a 3'50 pesetas kilo.

### Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas  
SANTOS. Pedro Fernández, 3  
Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

**REGALO** - La Compañía Singer de máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patentes uno de los puntos de su **SERVICIO SINGER**, ha decidido, a partir de esta fecha, **REGALAR** a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, **UN CUPON** para la **REPARACION GRATUITA** de dicha máquina, valedero por seis meses.

Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier composturero insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este **CUPON-REGALO** en cualquier Tienda **SINGER** o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

**Compañía Singer de máquinas para coser**

DIRECCION PARA ESPAÑA:

EDIFICIO SINGER. — Avenida de Menéndez Pelayo, 67.

**MADRID**

Dirección de la Tienda Singer en esta población: **GONDOMAR**, núm. 4

### Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2803 CORDOBA

### SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodriguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de  
CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en  
general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA  
en venta de SISALES RASTRILLADOS Y

EN RAMA. Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS

### PARA CARNAVAL

Las telas más caprichosas para disfraces desde 30 céntimos metro, hasta las sedas más ricas, muy baratas, en los

Almacenes Hierro Aragón

### Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANDA

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| De pared, desde | 32 pesetas, |
| Despertadores   | 7           |
| De bolsillo     | 8           |
| Pulsera ancora  | 10          |

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista. Operaciones al crédito y contado

### RELOJERÍA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO